

GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

BOLETIN No. 036

Dirigido a: Afiliados al Sistema de Negociación de Divisas y de Registro de Operaciones sobre Divisas y al Mercado en General.

Fecha: Mayo 08 de 2024

Asunto: Publicación Aprobación Modificación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Divisas y de Registro de Operaciones sobre Divisas de GFI Exchange Colombia S.A., en relación con la admisión de agentes del exterior a través del mecanismo de convenios operacionales.

En virtud de lo establecido en el Numeral 6, Artículo Sexto, del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Divisas y de Registro de Operaciones sobre Divisas, GFI Exchange Colombia S.A., se permite informar:

Que la **Superintendencia Financiera de Colombia** mediante **Resolución No 0893 del 02 de mayo de 2024**, informó la aprobación al mencionado proyecto de modificación en relación con la admisión de agentes del exterior a través del mecanismo de convenios operacionales del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Divisas y de Registro de Operaciones sobre Divisas, administrado por GFI Exchange Colombia S.A., por tanto, se procede a publicar dicha Resolución, en la página web de la Sociedad.

<https://www.gfigroup.com/colombia/gfi-exchange/reglamento/>.

Vigencia: La modificación sobre la admisión de agentes del exterior a través del mecanismo de convenios operacionales del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Divisas y de Registro de Operaciones sobre Divisas, administrado por GFI Exchange Colombia S.A., rige a partir de los dos (02) días de mayo de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

(Original Firmado)

CAROLINA HURTADO CASTRO

Representante Legal

GFI Exchange Colombia S.A.

GFI EXCHANGE COLOMBIA S.A.

NIT 90036529-3

Calle 100 N°8ª-49 Torre B Oficina 715

Teléfono: 601 746 3600

Bogotá D.C. – Colombia

www.gfigroup.com.co